

Lunes, 27 de febrero de 2017

## Sección I - Administración Local

### Municipio

#### Ayuntamiento de Benquerencia

##### EDICTO. Padrones fiscales 2017.

Aprobados los siguientes Padrones de Tasas e Impuestos Municipales para el año 2017, se exponen al público a efectos de reclamaciones, por plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia,

- Impuesto sobre vehículos de tracción mecánica.
- Tasa de Recogida de Basuras.
- Tasa de Alcantarillado.

Benquerencia, 8 de febrero de 2017

Alberto S. Buj Artola

ALCALDE

